

NORMAS PARA LOS AUTORES

1. El artículo deberá presentarse en un disco compacto (CD) procesado en Microsoft Word, con un margen mínimo de dos centímetros a la izquierda y de dos centímetros a la derecha. Las hojas se enumerarán correlativamente. Se utilizará el tipo de letra Century Gothic en tamaño de doce (12) puntos y con interlineado sencillo. El disco compacto se acompañará de un original con el nombre del autor y dos (02) copias impresas del texto del artículo que no estén identificadas con el nombre del autor.
2. Los tres ejemplares impresos más el CD deben venir acompañados con una síntesis curricular del autor que se entregará también en versión digital e incluida en el CD arriba mencionado. La síntesis curricular deberá venir en hoja aparte, incluirá un breve *curriculum vitae* del (de los) autor(es) con una extensión máxima de una (01) página, el cuál debe contener indicación precisa del último grado universitario, dirección de habitación y trabajo principal, teléfono, número de Fax y dirección de correo electrónico.
3. Las copias deben estar impresas en papel blanco, tamaño carta, base veinte (20), por una sola cara. Su extensión no puede ser mayor de veinticinco (25) cuartillas, ni menor de quince (15). Solo la original deberá contener todos los datos del autor, las dos copias restantes serán anónimas.
4. El disco compacto deberá estar debidamente etiquetado con el nombre y apellidos del autor y el título del artículo. Los cuadros, figuras, ilustraciones, mapas, fotos, etc., deberán estar en archivo aparte e identificados con leyenda y numeración correspondientes.
5. El autor deberá identificar la sección a la cual es remitido el artículo, y para ello considerará la descripción y propósitos de las diferentes secciones de la revista.
6. **La sección Enfoques** contiene ensayos propositivos o de refutación. (i) El ensayo *propositivo* es un escrito que

comunica ideas de una manera clara, concisa y fidedigna en la que se reúnen, analizan y discuten informaciones que tienen como base los trabajos publicados que han hecho avanzar el tema, o que lo habrían hecho avanzar si se hubiesen tomado en consideración y propone una tesis o trama argumental sustentada con lógica y coherencia interna con el propósito de aportar una nueva lectura del problema del que se trata y comprenderlo desde una nueva óptica. (ii) El ensayo de *refutación* es un escrito en el cual se plantea una idea o hipótesis y se intenta refutar, o demostrar su falsedad, sobre la base de elementos de juicio lógicos y/o empíricos.

7. **La sección Hallazgos contiene** informes científicos en dos formatos típicos: el formato técnico y el formato narrativo. El formato narrativo es el informe de casos o el reporte de investigaciones cualitativas. El formato técnico es aquel donde se exponen los resultados de una investigación empírica con el apoyo estadístico que permita realizar predicciones con un determinado margen de error, también especificado. Asimismo, se incorporarán en este aparte la creación de modelos teórico-aplicativos, tecnologías sociales y cualquier otro objeto simbólico creado para ser usado y/o aplicado que mejore el trabajo de la gente –en organizaciones formales o no formales– en cuanto a sus relaciones, procesos, procedimientos o, en general, del propósito, metas u objetivos de la organización. Eventualmente y dependiendo del tema se podrán recibir y publicar avances de investigación.
8. **La sección Perspectivas, soluciones y problemas en las organizaciones** contiene entrevistas de interés relativas al eje temático de la revista y realizadas a personas que en su rol de gerentes, docentes, expertos etc., proveen información en su área de competencia relativa a las nuevas tendencias, problemas o soluciones instrumentadas en el ámbito administrativo o relacionado con éste.
9. **La sección Ponencias** contiene los textos escritos de las

- ponencias, conferencias y/o disertaciones relacionadas con el eje temático de la revista que, sometidas a un proceso de arbitraje, agregan valor a esta publicación.
10. **La sección Notas bibliográficas** contiene las reseñas de libros y/o revista que en opinión de sus autores son lectura obligada en el área.
 11. Los artículos deberán ajustarse al siguiente formato: Título del trabajo, nombre del (los) autor (es), datos de afiliación académica, resumen y palabras clave, *abstract y keywords*, desarrollo del cuerpo del texto, bibliografía.
 12. En la primera página se colocará el título del artículo en mayúsculas sostenidas y negrita. Éste deberá dar una idea del objetivo central del artículo y en línea aparte irá seguido de nombre el (los) autor (es) y los datos de afiliación académica.
 13. El resumen del contenido del artículo será desarrollado en un texto de 150 palabras en castellano y en inglés. Contendrá: qué se hizo, y a qué conclusiones llegó. El autor deberá asegurarse de que el resumen en inglés es claro, preciso y sin errores; se sugiere la revisión de un traductor. Al final del resumen se deben incluir las palabras clave, o descriptores del artículo. Lo mismo se hará para el *abstract*, por lo que deberá incluir las keywords correspondientes.
 14. El cuerpo del texto deberá constar de tres partes: Introducción, desarrollo o estudio y conclusiones. Encabezado por un título apropiado, el desarrollo o estudio principal del texto contará con partes subtituladas. Estará escrito en tercera persona. El original debe estar transcrito con corrección y nitidez, debidamente revisado en lo relativo a estilo, ortografía, acentuación, puntuación, nombres de personas y lugares, etc. Se agradecerá extremar el cuidado cuando se hagan citas o referencias en lenguas extranjeras; igualmente, se sugiere uniformar el tamaño de la letra utilizada en un título, según la jerarquía del párrafo que identifica.
 15. Las notas del autor deberán colocarse al final del artículo,

antes del aparte de las referencias bibliografía y se denotarán en el texto mediante numeración consecutiva. El orden en que se presenten será el mismo que se utilizó en el desarrollo del texto.

16. Las expresiones en idioma distinto al español deberán presentarse en letra cursiva y no deberán superar las veinticinco (25) palabras en todo el artículo.
17. Las citas hasta un máximo de cuarenta (40) palabras se incluirán en el texto entre comillas, indicando entre paréntesis el autor, año de publicación y número de páginas.
18. Cuando superen las cuarenta (40) palabras deberán transcribirse aparte, con un margen mayor de 2 cm a la izquierda, en letra tamaño once (11) puntos, cuidando que no sean extensas. Para referenciar al interior del texto al autor de la cita larga deberá colocar el apellido(s) del autor(es) seguido de paréntesis que contendrán el año de publicación. Al final de la cita, colocará en paréntesis el número de la página o páginas dónde se encuentra –en el texto original– la cita en cuestión.
19. Los formatos de imágenes tales como tablas, gráficos, esquemas, ilustraciones, planos, mapas, fotos, etc. serán permitidas hasta un máximo de cuatro (04) y sus dimensiones serán de 18 x 22 cm como máximo. Éstos se colocarán en un archivo aparte con la identificación del número al que corresponda.
20. En el caso de que los formatos de imágenes sean de otro autor, el articulista deberá citar la fuente. Para asegurar la calidad de la impresión de los recursos visuales antes señalados, éstos deberán ser desarrollados solo en blanco y negro y estar totalmente terminados con calidad de original para su reproducción y no necesitará modificaciones ni composición tipográfica.
21. Sólo se permitirán las siguientes abreviaturas: p. (página), p.p. (páginas), Ed. (Editorial), Ob. cit. (Obra citada). Las demás que se utilicen deberán ser identificadas en su

- primera referencia.
22. Las referencias bibliográficas estarán ordenadas alfabéticamente. Las notas aclaratorias deberán estar ordenadas consecutivamente por orden de aparición. Tanto las notas aclaratorias como las referencias bibliográficas irán al final del texto.
 23. El listado de las referencias deberá observar los siguientes criterios y estilos:

LIBROS: Apellido, Nombre. (Año): **Título del libro en negrillas**. Editorial. Número de edición. Lugar de la edición. Ejemplo:

Carr, W. y Kemmis, S. (1988): **Teoría crítica de la enseñanza: La investigación-acción en la formación del profesorado**. Editorial Martínez Roca. Barcelona, España.

ARTÍCULOS EN PUBLICACIONES PERIÓDICAS, revistas científicas o journals: Apellido, Nombre. (Año): "Título del artículo entre comillas" En **Título de la revista en negrilla** Volumen (Número). Ejemplo:

López, A. (1993): "La codificación del saber como ideología". En **Anthropos Venezuela**. No. 1-26, Enero-Junio.

DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS: Apellido, Nombre. (Año): **Título del documento en negrilla**, Editorial, País. Nombre de publicación, Disponible en: dirección enlace web [fecha de consulta año, mes, día]. Ejemplo:

Morín, E. (2004) **Epistemología de la complejidad**. Editorial Gedisa Barcelona, España. Universidad Deusto N° 12. Disponible en: <http://www.pensamientocomplejo.com.ar/documento.asp?Estado=VerFicha&IdDocumento=71> [Consulta: 2008, Noviembre 28].

24. No será posible introducir modificaciones en los textos, una vez entregados por sus autores, salvo aquellas atinentes al dictamen de los árbitros ii y iii de las Normas de Arbitraje,

una vez que se ha recomendado el artículo para su publicación. No se devuelven originales.

25. Los originales no podrán presentarse posterior o simultáneamente a otra revista. Una vez recibido, el material, pasa a ser considerado de la revista UNESR Gerencia 2000. Si el autor quisiese publicarlo por otros medios debe notificarlo por escrito al Comité Editorial con un mes de anticipación.